



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planificación

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO: 1946 a 1987

SECRETARIA DE PLANIFICACION BIBLIOTECA	
Nº Inv.	
Sign.	338.984.3
Topogr.	ARG A 754 na
Rel.	AK

Setiembre de 1987

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO: 1946 a 1987

1. Periodo 1946-1955

- Presidente de la Nación: J.D. Perón (4 de junio de 1946 al 4 de junio de 1952
4 de junio de 1952 al 16 de septiembre de 1955)
- Ministro de Hacienda: Ramon Antonio Cereijo (4 de junio de 1946 al 4 de junio de 1952)
Pedro José Bonanni (4 de junio de 1952 al 16 de Septiembre de 1955)
- Presidente del Banco Central: Miguel Miranda (25 de marzo de 1946 al 17 de julio de 1947)
Domingo Orlando Maroglio (17 de julio 1947 al 19 de enero de 1949)
Alfredo Gomez Morales (19 de enero de 1949 al 3 de junio de 1952)
Miguel Revestido (4 de junio 1952 al 16 de septiembre de 1955)
- Organismo de Planificación
Secretaria Tecnica de la Presidencia. Francisco José Figuerola.
Ministerio de Asuntos Tecnicos (Ley de Ministerio 13.529 de 1949) Raúl Mende.
Secretario de Asuntos Técnicos de la Presidencia (1954) Raúl Mende.

1- Primer Plan Quinquenal (1947-1951)

Este plan se elaboró en base a estudios realizados en el seno del Consejo Nacional de Posguerra, Organismo creado en 1944 y que había sido presidido por el Coronel Perón.

Se trataba de un proyecto de Ley cuyo 1er. artículo aprobaba el Plan de Realizaciones e Inversiones y agregaba un conjunto de 27 proyectos de Ley correspondientes a una cantidad de sectores, entre ellos: organización de los Ministerios; organización de la Sanidad Pública; bases para la educación; reforma universitaria; reorganización de la justicia federal; ampliación del fuero laboral; inmigración, colonización y población; arrendamiento y aparcerías rurales; institución del seguro social; bases para el fomento a la vivienda; ley nacional de energía; ley de fomento a la industria nacional; derechos electorales de la mujer; ley de aduanas, etc. El artículo 2do. daba un amplio mar

gen el P.E.N. para la financiación, teniendo sólo que dar cuenta anualmente al Congreso.

El Plan no fué considerado en bloque por el Congreso, sino que se desglosaron sus proyectos sobre los distintos sectores y en un trámite se extendió unos tres años, quince resultaron aprobados y los restantes o no se consideraron o pasaron a formar parte de otras Leyes.

Los objetivos fundamentales del Plan eran: situar la economía del país al servicio del desarrollo social; favorecer una industrialización masiva y ampliar los controles del Estado en todos los sectores. En 1949, con la sanción de la Ley de Ministerios (nº 13529), la Secretaría Técnica de la Presidencia pasó a ser el Ministerio de Asuntos Técnicos, el que tuvo entre sus funciones:

- a) recoger información técnica acerca de las materias que constituyen problemas de gobierno;
- b) elaborar informes a los fines de la planificación nacional y coordinación de la acción de gobierno.

2- Plan económico de emergencia 1952

La difícil situación económica por la que atravesaba el país hacia fines de 1951, hizo que se confeccionara un plan de emergencia aplicado durante el año siguiente. Sus objetivos fueron: acrecentar la producción agropecuaria; orientar el comercio exterior hacia una reducción de las importaciones; estimular las exportaciones; promover la austeridad de los consumos para facilitar el incremento del ahorro como factor indispensable en la reanudación de la futura expansión económica. Se procuró así ofrecer una respuesta inmediata a la crisis, provocada por factores climáticos adversos, inversiones aplicadas con sentido poco productivo y la fuerte salida o no retorno de divisas por las numerosas nacionalizaciones, aplicando criterios ortodoxos, mientras se preparaba el nuevo Plan de cinco años para proseguir en la tarea de transformación.

3- Segundo Plan Quinquenal (1953-1957)

Este plan comprendía cinco títulos subdivididos en treinta y un capítulos referidos a los distintos subsectores.

Los cinco títulos eran: 1) Acción Social; 2) Acción Económica; 3) Comercio y Finanzas; 4) Servicios y Trabajos Públicos y 5) Planes Complementarios (racionalización administrativa; legislación general, inversiones del Estado y planes militares).

Dentro del capítulo correspondiente a Inversiones del Estado se estableció el orden de prioridades correspondientes a las distintas esferas. Las prioridades eran:

1) Acción Agraria (colonización, agricultura, ganadería y conservación de recursos naturales), energía (eléctrica y combustibles); minería y siderurgia, metalúrgica y química; 2) Transportes, vialidad, obras sanitarias e hidráulicas; 3) Puertos y vías navegables, comunicaciones, forestal; 4) Investigaciones Técnicas e industria manufacturera, mecánica, pesquera y naval; 5) Salud Pública y Seguridad; 6) Previsión y Asistencia Social, estudios de Planificación; 7) Vivienda; 8) Educación y Cultura; 9) Turismo y otros trabajos y 10) Edificios públicos.

El monto total de inversiones para el período del plan se calculaba en 33.500 millones de pesos; distribuidos de la siguiente forma: 1) Acción social 1.380 millones; 2) Acción económica 10.881 millones; 3) Obras y Servicios públicos 14.239 millones; 4) Planes militares 4.000 millones y 5) Aportes a planes provinciales 3.000 millones.

El Plan, que fue aprobado por ley 14.148, comenzó a ejecutarse a mediados de 1954, pero fue interrumpido el 16 de septiembre de 1955 al producirse el derrocamiento del gobierno constitucional.

2. Período 1955-1973

Durante el lapso comprendido entre los años 1955-1961, el país no contó con un organismo central de planificación. En agosto de 1961 siendo presidente el Dr. Frondizi se creó el Consejo Nacional de Desarrollo, pero no hubo trabajo sistemático de planificación hasta 1963.

- Presidente de la Nación: Arturo Illia (12 de octubre de 1963 al 28 de junio de 1966)
- Ministro de Economía: Dr. Eugenio Blanco (12 de octubre de 1963 al 05 de agosto de 1964)
Dr. Juan Carlos Pugliese (19 de agosto de 1964 al 28 de junio de 1966)
- Organismo de Planificación:
Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).
Secretario Técnico: Ing. Roque Carranza

Plan Nacional de Desarrollo (1965-1969)

Este proyecto se presentó a fines de 1964, y constaba de cuatro partes. La primera contiene el diagnóstico de la evolución económica y social de Argentina entre 1950 y 1963.

La segunda parte contenía los objetivos generales, las metas y las proyecciones globales. Las metas propuestas eran: 1) una tasa media de crecimiento del P.B.I. del 6 % anual; 2) mantenimiento de la plena ocupación; 3) equitativa distribución del ingreso; 4) aumento del consumo compatible con la expansión de la capacidad productiva y la mejora de los niveles de educación,

salud pública y vivienda; 5) eliminación progresiva de las tendencias inflacionistas.

Simultáneamente se definía una estrategia para alcanzar dichas metas que comprendía:

- La obtención de una respuesta efectiva de la oferta del sector agropecuario, concordante con las necesidades y posibilidades reales del país;
- El pleno aprovechamiento, en condiciones económicas, de la capacidad instalada del sector industrial;
- La integración industrial en los sectores más dinámicos y básicos y aún no desarrollados, para superar el desnivel existente entre la producción de bienes finales e intermedios, a fin de sustituir importaciones, lograr el mayor aprovechamiento de la capacidad de producción de bienes de capital, y promover la utilización de los recursos naturales y materiales primas existentes;
- La creación de un superávit en la balanza comercial, que permita reducir durante el período los compromisos financieros, sin obstaculizar el aumento de las importaciones;
- La diversificación de las exportaciones, para atenuar el efecto de las oscilaciones de los mercados mundiales;
- La consolidación de los proyectos de infraestructura necesarios para el período y para asegurar el desarrollo posterior.

La tercera parte se refería a los programas de desarrollo sectorial, y en la cuarta parte se delineaban las medidas destinadas a lograr los objetivos y metas señaladas.

Este plan, no había llegado a ser aprobado cuando, en junio de 1966, se produjo el movimiento militar (Revolución Argentina) que hizo cesar al gobierno del Dr. Illia.

Presidente: Juan Carlos Onganía (28 de junio de 1966 al 08 de junio de 1970)
Roberto Marcelo Levingston (18 de Junio de 1970 al 23 de mayo de 1971)
Alejandro A. Lanusse (26 de mayo de 1971 al 25 de mayo 1973)

Ministro de Economía: Jorge Nestor Salimei (28 de junio de 1966 al 03 de enero de 1967)
Adalbert Krieger Vasena (03 de enero de 1977 al 11 de junio de 1969)
José M. Dagnino Pastore (11 de junio de 1969 al 17 de junio de 1970)
Carlos Moyano Llerena (18 de junio de 1970 al 15 de octubre de 1970)
Aldo Ferrer (26 de octubre de 1970 al 31 de mayo de 1971)

Organismo de Planificación: Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (SECONADE)

Almirante Jorge Castro (27 de junio de 1967 al 12 de noviembre de 1968)
José M. Dagnino Pastoré (2 de diciembre de 1968 al 11 de junio de 1969)
Eduardo Zalduendo (27 de junio de 1969 al 1 de julio de 1970)
Gral. Enrique Guglielmelli (2 de julio de 1970 al 4 de noviembre de 1970)
Javier Villanueva (23 de noviembre de 1970 al 28 de septiembre de 1971)

A fines de 1966 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento sobre la base de las leyes 16.964 (Desarrollo) y 16.970 (Defensa Nacional) y, posteriormente, la Ley 18.020 (Ciencia y Técnica). La Ley 16.964 instituyó el sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo creando el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), su Secretaría, como organismo central de Planeamiento (sobre la base del anterior CONADE), las oficinas sectoriales y ocho oficinas regionales de desarrollo (de acuerdo a la división del país en otras tantas regiones de planificación)

1- Plan Nacional de Desarrollo (1970-1974)

Este Plan no llegó a ser aprobado debido al desplazamiento del Gral. Onganía. Constaba de siete volúmenes: 1) Análisis Global, 2) Plan de Inversión Pública Nacional, 3) Sector Agropecuario, 4) Sector Industria, 5) Sector Externo, 6) Sectores de Infraestructura Social.

En el volumen dedicado al análisis global se incluyen: un diagnóstico de la evolución de la economía argentina desde 1945, la estrategia económica del Plan, las metas globales del mismo, las previsiones en materia de ocupación e ingresos y comportamiento del sector público.

El Plan se proponía los siguientes objetivos:

- Alcanzar un crecimiento rápido y sostenido de la economía en su conjunto.
- Lograr una distribución más justa del ingreso mediante una redistribución progresiva del mismo en favor del sector asalariado.
- Asegurar la defensa y la extensión de la soberanía nacional en el campo económico.

El Plan preveía una tasa de crecimiento del PBI del 5,5% anual acumulativa durante el período 1970-74. La desocupación global retrocedería al 3,3%. Otros objetivos importantes eran:

- Incrementar exportaciones a 2.300 millones de dólares, y las importaciones a 1.900 millones de dólares.
- Prioridad de la inversión pública en los siguientes campos: acero, energía, transportes y comunicaciones, educación, salud y vivienda.
- No acrecentar el endeudamiento externo del país.
- Lograr una integración mayor del sector industrial.
- Realizar la reconversión industrial a fin de aumentar la eficiencia y fortaleza de las empresas nacionales.
- Acelerar el avance científico-tecnológico.
- Expandir las exportaciones manufactureras.

2- Plan Nacional de Desarrollo 197-1974 (versión revisada).

A fines de junio de 1970, tras la destitución del General Onganía, se hizo cargo de la Secretaría del CONADE el Gra. J.E. Guglielmelli. Durante su gestión, que se prolongó por cuatro meses. Se efectuó un ajuste del Plan de Desarrollo, las características básicas de esta nueva versión eran las siguientes:

Objetivos generales para el mediano y largo plazo

- Integración sectorial del aparato productivo.
- Integración geoeconómica de la Nación.
- Consolidación del poder nacional de decisiones.

Metas y objetivos generales

- Tasa promedio de crecimiento del PBI: 8% anual
- Incrementar exportaciones para 1975 del orden de 3.000 millones de dólares, y las importaciones a los 2.800 millones de dólares.
- Incremento anual promedio de salarios: 6%
- Tasa de desocupación se reducirá del 5,6% al 1%.
- Participación en el P.B.I. del sector asalariado (en 1975): 4,5%.
- Amplia política de sustitución de importaciones.
- Prioridad de la inversión en: energía, vías y medios de comunicación, industrias básicas, interiorización del desarrollo.
- Integración nacional sobre la integración regional.
- Además de los polos de desarrollo ya existentes: área Rosario-Buenos Aires-La Plata; Córdoba y Mendoza se fijarían nuevos polos nacionales:
 - a) Corrientes-Resistencia
 - b) Salta-Güemes-Jujuy-San Pedro
 - c) Zapala-Alto Valle Rio Negro
 - d) Pto. Madryn- Sierra Grande- Trelew
 - e) Rio Gallegos- El Turbio
 - f) Posadas-Santo Tomé-Oberá
- Crear las condiciones para que el ahorro externo se oriente al desarrollo de la capacidad productiva del país.

3- Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971- 1975)

En noviembre de 1970, tras la renuncia del Gral. Guglielmelli, se hizo cargo de la Secretaría del CONADE el Dr. Javier Villanueva. Durante su gestión se elaboró un nuevo Plan que fue aprobado por Ley 19.039 del 14/05/1971.

Los objetivos que este plan se propuso fueron:

- Asegurar el ejercicio de la soberanía nacional, aumentando la capacidad de decisión propia en todos los campos.

- Promover la integración nacional mediante un desarrollo regional más justo, armónico y equilibrado.
- Igualar las oportunidades para acceder al sistema educativo, perfeccionarlo y elevar el nivel cultural de la población.
- Mejorar las condiciones del bienestar social de la población a través de la elevación del nivel de vida, una más justa distribución del ingreso y asegurando el pleno empleo.
- Promover el crecimiento rápido y progresivo de la economía, apoyando prioritariamente en el desarrollo de la empresa de capital nacional, industrial-agropecuaria, con una sólida industria de base y una infraestructura apropiada, tendiendo a un desarrollo científico-técnico propio y a una mayor productividad del sistema económico.
- Consolidar las relaciones de cooperación latinoamericanas.

Las metas principales para lograr esos objetivos fueron las siguientes:

- Tasa promedio de crecimiento del PBI: 7% anual, habiendo sido la tasa promedio del decenio 60-70 del 3,7%.
- Tasa de crecimiento promedio anual del sector agropecuario: 4,4%, habiendo sido del 2,2% el promedio en el decenio 60-70.
- Tasa de crecimiento promedio anual del sector industrial: 8,6%, habiendo sido del 4,3% el promedio en el decenio 60-70.
- Crecimiento de las importaciones a una tasa anual del 10,5% alcanzando los 2.755 millones de dólares en 1975, siendo en 1970 de 1.710 millones de dólares.
- Ampliar el consumo privado al 4,8% siendo el promedio del último decenio del 2,0%.
- Los gastos de gobierno preveían un escaso crecimiento de sólo el 0,6% anual.
- Activar el crecimiento de la inversión al 10,3% mientras el promedio del decenio en 4,0% anual.
- Reducir la tasa de desempleo del 5,6% al 1,9%.
- La participación de los asalariados en la distribución del ingreso se acrecentará del 40% en 1970 al 42,7% en 1975.
- Aumentar la deuda externa sólo un 21% en período: de 3.500 millones de dólares a 4.400 en 1975.
- Se fijaron, precisamente, los nuevos polos de desarrollo (fueron los mismos que había propuesto el General Guglielmelli), áreas de promoción, áreas de frontera y provincias con economías retrasadas.
- Plan de inversión pública destinado a lograr un adecuado desarrollo de la infraestructura económica e impulsar las industrias de base.
- Estímulo y apoyo a las empresas nacionales, alentando su concentración.
- Entre los proyectos concretos se encuentran los siguientes:
 - a) Creación del Banco Nacional de Desarrollo.
 - b) Creación de un ente público para sostener y expandir la participación del capital nacional en las industrias.
 - c) Programa de reconversión industrial.

- d) Programa de modernización agropecuaria.
- e) Programas para el desarrollo científico y la incorporación de nuevas tecnologías.
- f) Creación de un ente nacional de comercio exterior.
- g) Reformas: educativa, administrativa y tributaria.

3. Periodo 1973-1976

- Presidentes: Hector J. Campora (25 de mayo 1973 al 13 de julio de 1973)
Raúl Lastiri (14 de julio de 1973 al 12 de octubre de 1973)
Juan D. Perón (12 de octubre de 1973 al 1 de julio de 1974)
M.E. M. de Perón (1 de julio de 1974 al 24 de marzo de 1976)
- Ministros de Economía: José B. Gelbard (25 de mayo de 1973 al 21 de octubre de 1974)
Alfredo Gomez Morales (21 de octubre 1974 al 2 de junio 1975)
Celestino Rodrigo (2 de junio 1975 al 21 de julio 1975)
José Bonanni (22 de julio 1975 al 11 de agosto de 1975)
Antonio Cafiero (15 de agosto 1975 al 3 de febrero 1976)
Emilio Mondellí (4 de febrero 1976 al 24 de marzo 1976)

- Organismo de Planificación (*)

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno
Subsecretaria de Desarrollo.
Instituto Nacional de Planificación Económica.

Benjamin Hopenhayn (22 de mayo de 1974 al 05 de diciembre de 1974)
Alberto Tandurella (15 de mayo de 1975 al 24 de septiembre de 1975)
Alberto O. Petrecolla (26 de septiembre de 1975 al 03 de febrero de 1976)

1- Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-1977)

Sus objetivos políticos fueron:

- La plena vigencia de la justicia social que asegure una distribución equitativa de los esfuerzos y los frutos del desarrollo.
- Una fuerte expansión de la actividad económica como base para conseguir un alto grado de bienestar real para todos los argentinos y una posición internacional que libere al país de la conducción de dependencia, estancamiento y desequilibrio.

(*) En septiembre de 1971 se había creado la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno, dentro de la cual se integró la ex Secretaría del CONADE con la nueva denominación de Subsecretaría de Desarrollo.

- Una alta calidad de vida de modo tal que todos tengan cubiertas sus necesidades vitales y culturales básicas.
- La unidad nacional, tanto con respecto a la integración física, económica, social y cultural de las diversas regiones del país como desde el punto de vista de la participación más plena de todos los sectores.
- La democratización real de la sociedad argentina a través del gobierno de las mayorías y de una genuina participación popular.
- La reconstrucción del Estado para cumplir con eficacia su función de orientador y concertador de la actividad económica, redistribuidor de riquezas e importantes productos de algunos bienes y servicios.
- La recuperación de la independencia económica rompiendo la dependencia financiera, tecnológica y comercial, asegurando el propio poder de decisión económica.
- La integración latinoamericana, estrechamente vinculada con la política de inserción en el Tercer Mundo, para mejorar el nivel de vida y quebrar las condiciones de dependencia que afectan a nuestros pueblos.

Las principales metas para cumplir esos objetivos fueron las siguientes:

- Tasa promedio de crecimiento del PBI: 7,5% anual.
- Tasa promedio de crecimiento agropecuario: 6,5% anual.
- Tasa promedio de crecimiento industrial: 10,1% anual.
- Incrementar las importaciones a una tasa anual del 13,1% alcanzando los 4.400 millones de dólares en 1977.
- Incrementar las exportaciones a una tasa anual del 19,6% alcanzando los 5.700 millones de dólares en 1977.
- Ampliar el consumo privado al 5,6% anual.
- Los gastos de gobierno preverán un escaso crecimiento de sólo el 0,3% anual.
- Elevar la tasa de inversión al 12,4% anual siendo el promedio, en la última década del 4,5%.
- Reducir la tasa de desempleo del 6,2% al 2,5% en 1977.

Se incluían además, en esta primera y global parte del Plan, los lineamientos para los llamados "grandes programas y proyectos":

- Programas: Siderúrgico-Petroquímico-Celulosa, papel y madera- Construcción Naval- Cobre- Portuario- Viviendas- Agua potable y cloacas.
- Proyectos: Zona semiárida chaqueña - represa de Salto Grande - Represa de Yaciretá - Complejo Alicapá - Central Nuclear Rio III.

4. Periodo 1976-1983

Las autoridades militares que asumieron el poder tras el derrocamiento del gobierno constitucional dispusieron, por Ley 21.431 del 29 de septiembre de 1976, la creación del Ministerio de Planeamiento. La estructura definitiva de este organismo se conformó el 28 de junio de 1977 (Decreto N° 1869). Constaba de dos Secretarías de Estado -Planeamiento y Proyecto Nacional- y ocho Subsecretarías. El primer titular de este Ministerio fue el General R.G. Diaz Bessone durante cuya gestión se elaboró un documento denominado PROYECTO NACIONAL cuya versión preliminar fue aprobada por la Junta Militar en agosto de 1977.

Producida la renuncia del Gral. Díaz Bessone (diciembre de 1978) asume la dirección del Ministro de Planeamiento el Gral. Carlos Laidlaw, quien emprendió la tarea de redimensionamiento del organismo. Por Ley 21.909 del 6 de diciembre de 1978 dicho Ministerio se convirtió en Secretaría de Planeamiento, presidida por el Brigadier José Miret, quien desempeñó esa función hasta la asunción del gobierno constitucional.

Cabe consignar que durante todo el período 1976 a 1983 el Instituto de Planificación Económica, (I.N.P.E.) conservó parte de sus funciones manteniéndose dentro de la órbita del Ministerio de Economía.

5. Periodo 1983-1987

- Presidente: Dr. Raúl Alfonsín

- Ministros de Economía: Dr. Bernardo Grinspun (10 de diciembre de 1983 al 19 de febrero de 1985)
Dr. Juan V. Sourruille (desde el 19 de febrero de 1985)

- Organismo de Planificación: Dr. Juan V. Sourruille (10 de diciembre 1983 al 19 de febrero 1985)
Dr. Bernardo Grinspun (desde el 13 de marzo de 1985)

1- Lineamientos de una Estrategia de Crecimiento Económico 1985-1989

La Versión Preliminar de este documento fue presentada en enero de 1985 comprende una introducción y cuatro capítulos principales: a) la Argentina frente a la crisis, b) la estrategia de crecimiento, c) Orientaciones sectoriales, d) Síntesis y comentarios finales.

2- Plan Nacional de Desarrollo 1987-1991

Este documento consta de siete capítulos: 1) Marco de referencia; 2) perspectivas macroeconómicas; 3) programa nacional de inversión pública; 4) sectores productivos; 5) sectores de servicio; 6) sectores sociales y 7) reformas estructurales e institucionales y pautas sectoriales.

En el capítulo correspondiente al marco referencial se fijan las principales orientaciones del desarrollo y objetivos generales para el mediano plazo. Las orientaciones son: democracia, equidad, autonomía y política exterior activa. A su vez los objetivos generales para el mediano plazo son los siguientes:

- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- Modernizar el aparato productivo.
- Reestructurar el Estado para ponerlo en condiciones de servir con eficiencia a los fines del desarrollo.
- Reindustrializar al país.
- Asegurar una tendencia moderada y constante hacia una situación de pleno empleo permanente.
- Propender al aumento significativo de los niveles de vida de la población.
- Lograr una efectiva preservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.
- Afianzar el sistema de instituciones democráticas.
- Promover un desarrollo territorial mas equilibrado.
- Fortalecer los mecanismos de integración regional.

---o0o---